

310120



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR
DE DON MODESTO SUAREZ PEREZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN MADRID (España) C/Canarias, 39

s o b r e:

"MAQUINA ELECTRO-MECANICA PARA ENTRETENIMIENTO".-----

=====

Con la presente solicitud se trata de proteger una máquina
electro-mecánica para entretenimiento, con la cual se logra su
finalidad de manera fácil y entretenida a mayor escala que con
las máquinas existentes en la actualidad.

5 En esencia consiste en una máquina la cual presenta la for-
ma exterior de una mesa con dos pendientes inclinadas por las
que discurrirán en momento oportuno una serie de bolas o esfe-
ras, que precisamente son las que hay que evitar que caigan al
foso de la máquina mediante el accionamiento de unos dispositi-



vos que chocarán con ellas dada la habilidad de la persona que maneje tales dispositivos, bien eléctricos o mecánicos. La caída e introducción en el foso de la máquina de las esferas marcarán los puntos o goles y por lo tanto la pérdida en el entrenamiento
5 de quien los defiende, quedando así patente la inhabilidad de dicha persona.

Estos dispositivos se encuentran situados en ambos lados de la máquina o mesa, por lo que indudablemente pueden entretenerse dos personas.

10 Por lo que se refiere a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para la función a que son destinados.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se harán constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

15 La figura 1ª es una vista lateral del dispositivo eléctrico para botar la esfera que contra la trampilla tenga la suerte de encontrarse.

La figura 2ª, es una vista lateral del dispositivo a iguales fines que el anterior, pero este funciona mecánicamente, o sea,
20 sin acción eléctrica alguna.

Consiste la presente invención en una máquina electro-
mecánica para entretenimiento, caracterizada porque la misma adopta exteriormente la forma de una mesa, la cual consta de dos superficies o tableros inclinados (15) los cuales su parte más elevada coincide de manera solidaria dando lugar a formar dos vertientes con el fin de que las esferas (13) esten rodando siempre por ellas, las cuales tendrán tendencia a introducirse por el foso (14) situado uno en cada lateral de la mesa. La entrada de dichas esferas en el foso se podrá evitar mediante la acción de una
25 pluralidad de trampillas accionadas desde la parte superior (1) o frontal (2) de dicha mesa por el accionamiento de unos dispositi-



310120

tivos de impulsión electro-mecánicos, los cuales al empujar las trampillas (7) tocarán a la esfera (13) lanzándola hacia arriba para continuar hasta el foso del contrario. Estas trampillas (7) van montadas transversalmente y mediante un cojinete (11) en un eje (12) situado en igual posición, fijándolas en una posición determinada mediante un prisionero. Inferiormente éstas trampillas constan de un resorte de recuperación (10) fijado por sus extremos en un enganche (8) situado en el frontal (2) de la mesa, interiormente, y en otro enganche (9) dispuesto en la propia trampilla (7). El borde final de la trampilla presenta cierto distanciamiento con el tablero (15) permitiendo cuando la trampilla se encuentra replegada totalmente la caída de las esferas (13); ahora bien cuando la trampilla se la impulsa hacia adelante, la mencionada distancia se reduce pudiendo ser ese el momento en que pueda tropezar con una esfera e impulsarla o lanzarla con fuerza hacia adelante.

Cuando el sistema de impulsión es eléctrico, en la parte superior (1) de la mesa se disponen tantos botones o pulsadores (3) como trampillas existan, al accionar uno de ellos, o varios a la vez, mediante un interruptor (4) se hará excitar un núcleo magnético o bobina (5) situada en el frontal (2) de la mesa, cuya bobina al recibir la excitación hará salir un vástago (6) el cual tropezará en la trampilla correspondiente (7) propinando a la esfera la correspondiente fuerza para ser lanzada, y cuando cesa la excitación la trampilla se repliega hacia detrás mediante el ya citado resorte (10) de recuperación.

Cuando el sistema de impulsión es meramente mecánico, en la parte frontal (2) de la mesa se disponen tantos pulsadores (18) como trampillas (7) existan; al accionar éstos el émbolo impulsor (17) de que constan y que discurre guiado por el grueso del fron-



tal (2) y dentro de su cuerpo (16) donde se aloja el medio recuperador de dicho émbolo, tropezará en un tacón (19) dispuesto en el anverso de cada trampilla (7) consiguiéndose así el empujar a la misma para chocar contra una esfera (13) proyectándola hacia el frente del contrario. En este caso al igual que en el anterior la trampilla vuelve a su posición inicial en virtud del correspondiente resorte recuperador (10) ya expresado.

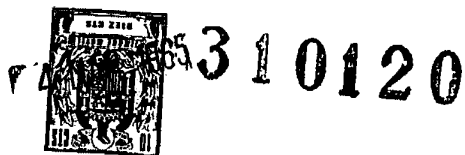
Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Máquina electro-mecánica para entretenimiento, caracterizada porque la misma adopta exteriormente la forma de una mesa, la cual consta de dos superficies inclinadas las cuales por su parte más elevada coinciden de manera solidaria dando lugar a formar dos vertientes con el fin de que las esferas de que consta el entretenimiento estén rodando siempre por ellas, las cuales tendrán tendencia a introducirse por un foso situado uno en cada lateral de la mesa, donde la entrada en dicho foso de las esferas se podrá evitar mediante el accionamiento de una pluralidad de trampillas accionadas desde la parte superior y frontal de la mesa, y éstas a su vez mandadas por unos dispositivos de impulsión electro-mecánica, los cuales al empujar las trampillas tocarán a la esfera correspondiente lanzándola hacia arriba para continuar hasta el foso del contrario.

2ª.-Máquina electro-mecánica para entretenimiento, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las trampillas van



montadas transversalmente y mediante un cojinete en un eje situado en igual posición, fijándolas en una posición determinada mediante un prisionero.

5 3ª.-Máquina electro-mecánica para entretenimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque inferiormente las trampillas constan de un resorte de recuperación, presentando el borde final de la trampilla un cierto distanciamiento con el tablero inclinado, permitiendo cuando la trampilla se encuentra replegada totalmente la caída de las esferas, pero cuando la
10 trampilla se impulsa por el dispositivo correspondiente, se reduce dicha distancia pudiendo ser éste el momento en que pueda tropezar con una esfera e impulsarla o lanzarla con fuerza hacia adelante.

15 4ª.-Máquina electro-mecánica para entretenimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cuando los dispositivos impulsores actúan eléctricamente, en la parte superior se disponen los botones para excitación del electro-imán que proporcionará la impulsión a las trampillas según los botones que se pulsen, y cuando la acción es puramente mecánica bastará
20 con accionar frontalmente unos disparadores con resorte, cuyo émbolo proporcionará la impulsión a las citadas trampillas, según el número de ellos que se accionen.

5ª.-MAQUINA ELECTRO-MECANICA PARA ENTRETENIMIENTO.

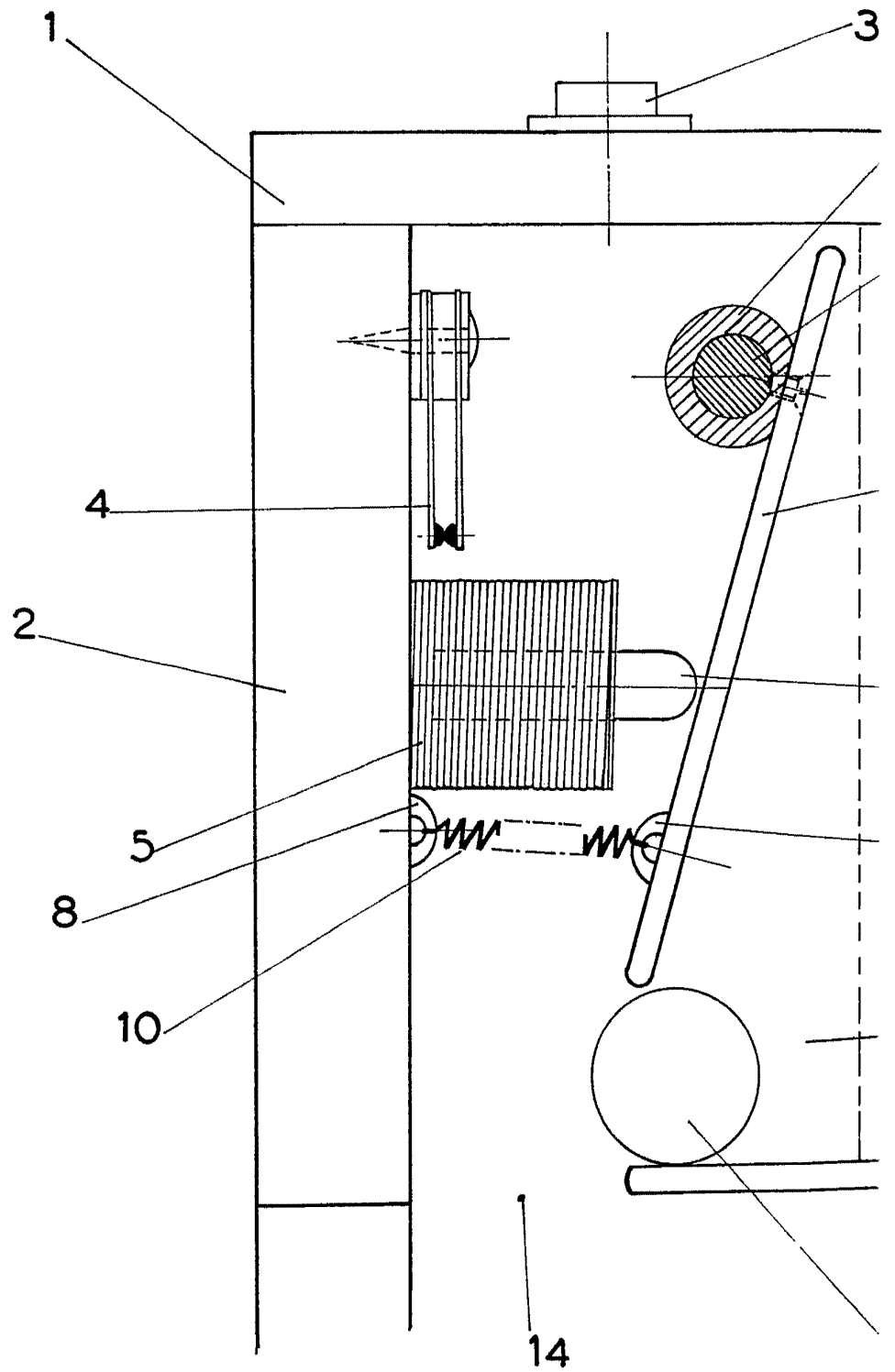
25 Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 4 de marzo de 1.965

A handwritten signature or set of initials, possibly 'A', written in dark ink below the date.

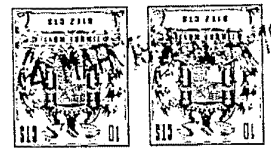
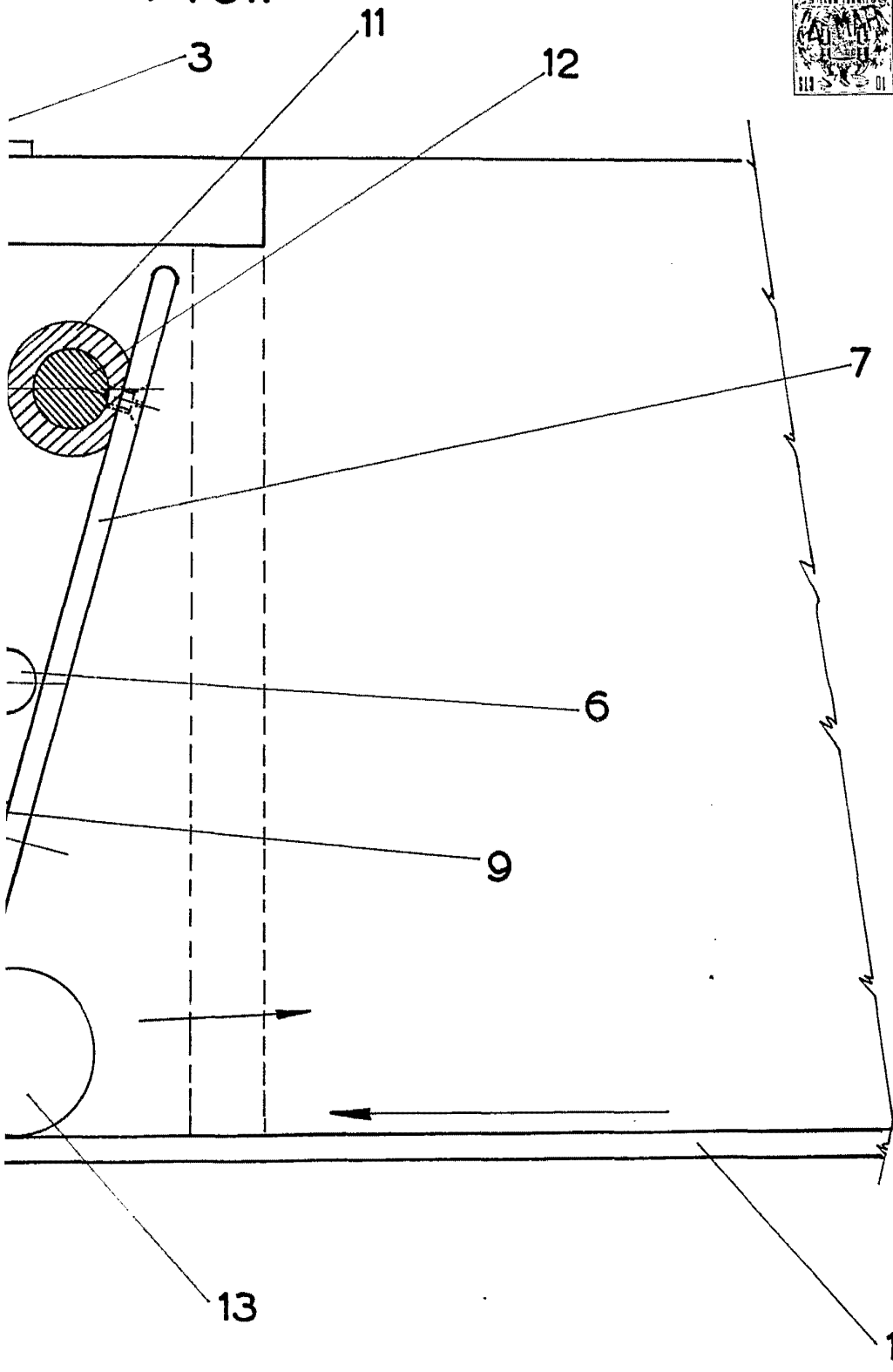
310120

FIG.



2 HOJAS-1

FIG.1



ПРОИЗВЕДЕНИЕ
Машинного производства

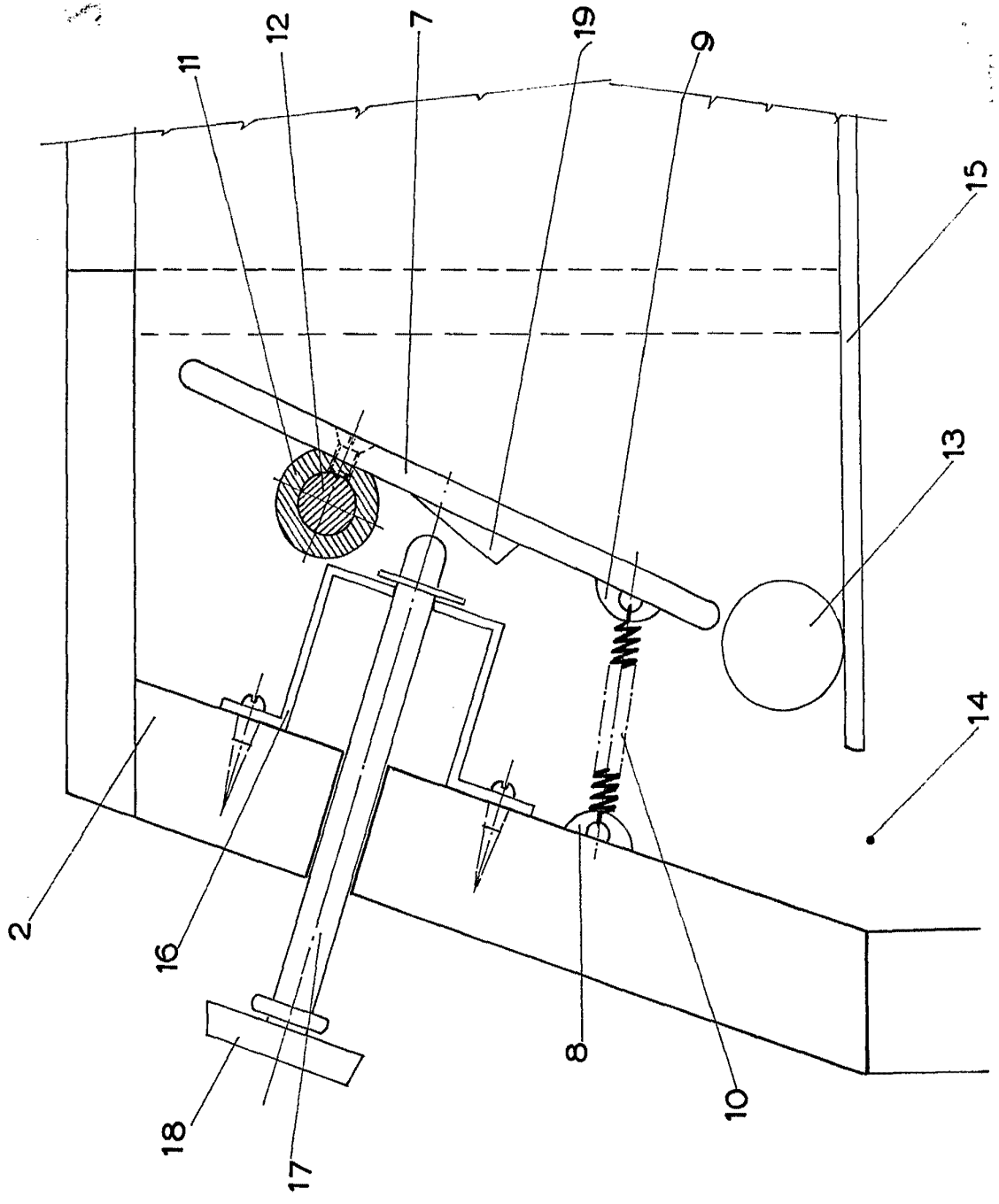
4

2401AS-2



510120

FIG.2



D. ARDESTE SUAREZ PEREZ

510120

FIG.2

310120

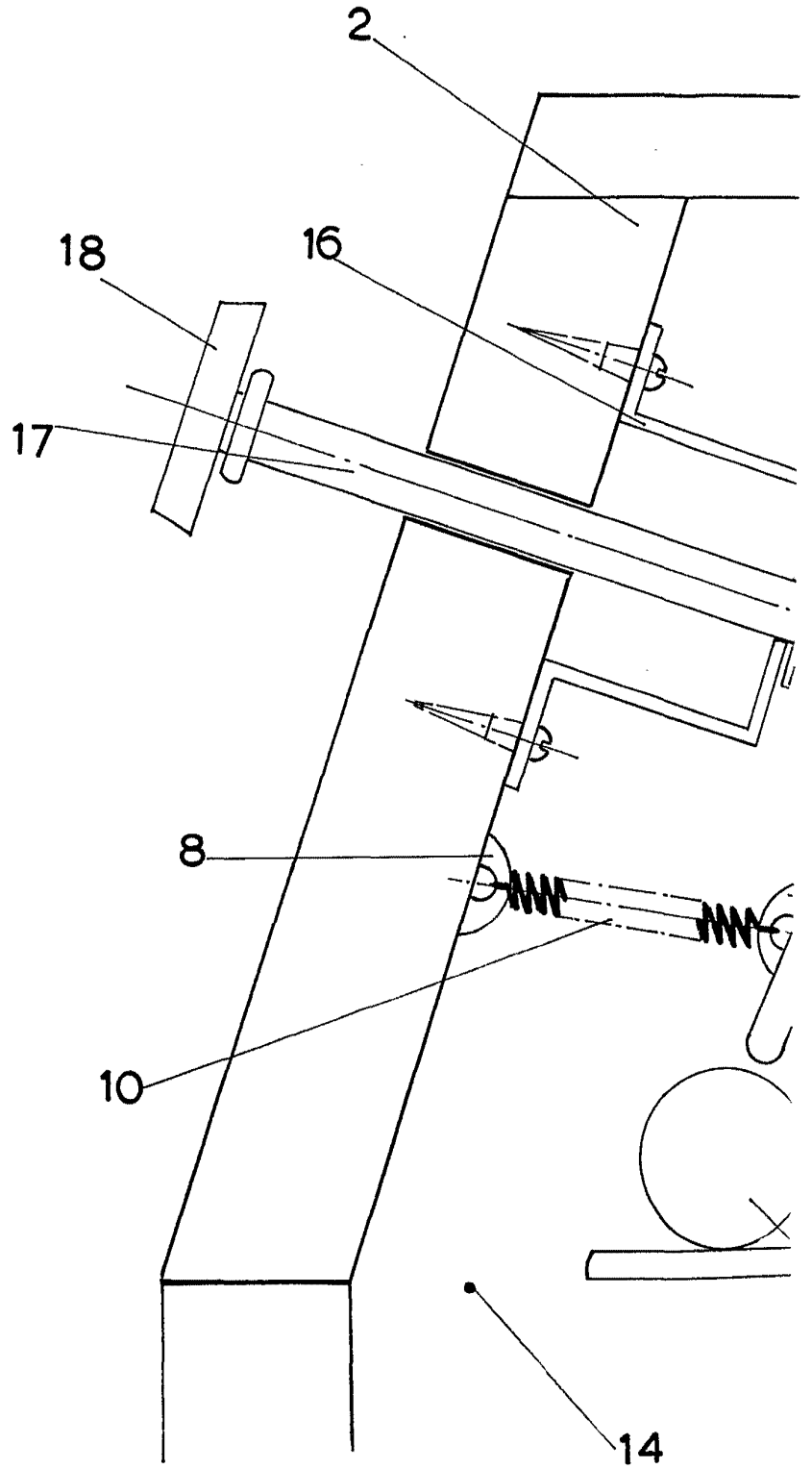
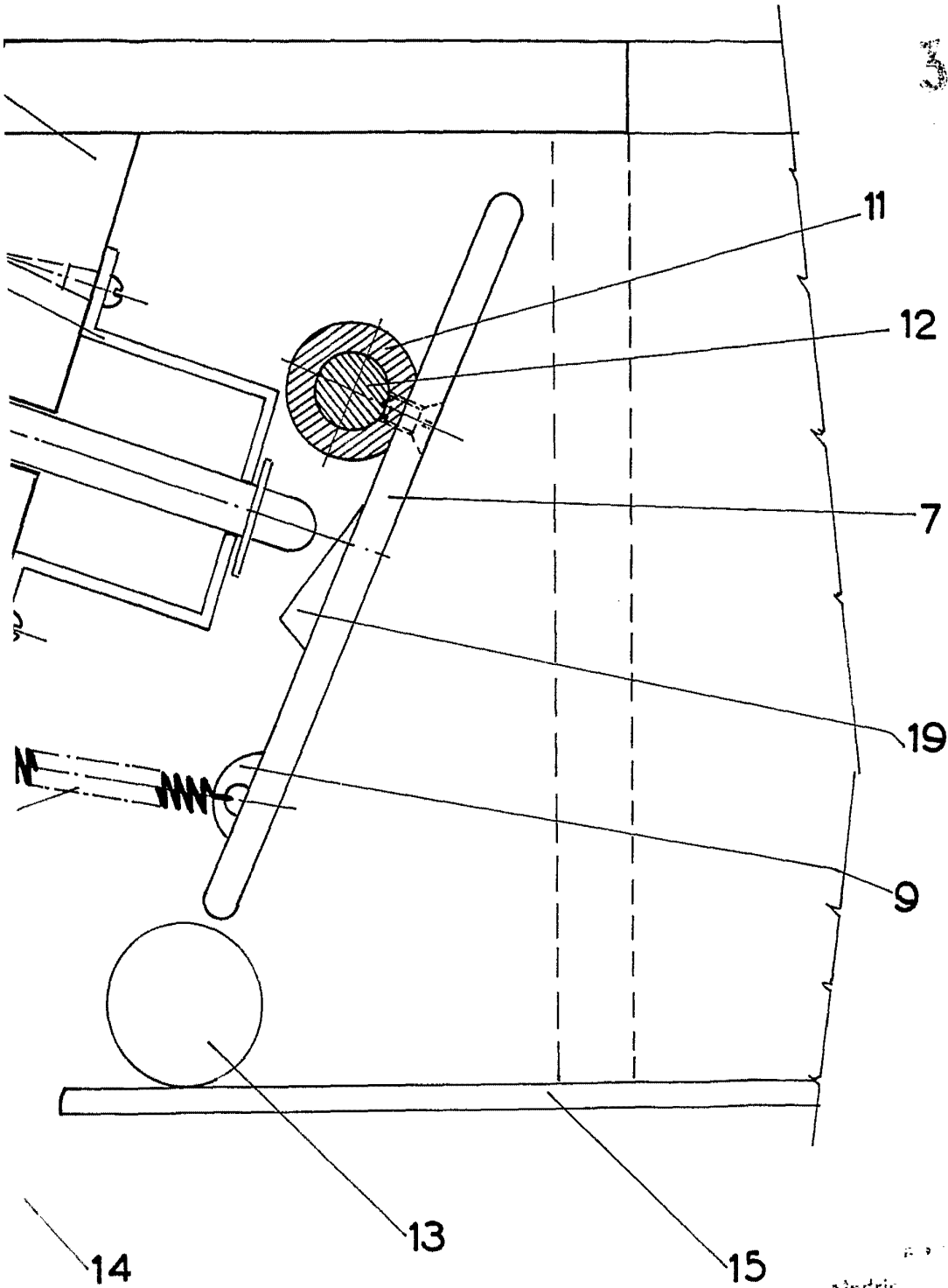


FIG.2



310120



Andric